



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

ACTA ORDINARIA 13

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día **viernes treinta y uno de julio del año dos mil veinte**, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
Sra. Enid Villanueva Vargas-----
Sr. Adenil Peralta Cruz -----
Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Ginette María Jarquín Casanova -----
Sr. Julio Rivas Selles -----
Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Maribel Pita Rodríguez-----
Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Manuel Zúñiga Agüero -----
Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

Miguel Adolfo Pita Selles -----
Steicy Shekira Obando Cunningham -----

AUSENTES: El regidor Arcelio García Morales. El Síndico Randall Torres Jiménez. La Síndica Miriam Morales González.

Presidenta municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
2 Mora Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los
3 presentes.-----

4 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
6 mediante votación verbal.

7 **I.**Comprobación del quórum-----

8 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.**Oración-----

10 **IV.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

11 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

12 **VI.**Presentación y discusión de mociones -----

13 **VII.**Informe de comisiones -----

14 **VIII.**Asuntos varios -----

15 **IX.**Control y ratificación de Acuerdos-----

16 **X.**Clausura-----

17 **ARTÍCULO III: Oración**

18 La regidora Enid Villanueva Vargas, dirige la oración.

19 **ARTÍCULO IV: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
20 **Municipal**

21 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, vamos a escuchar el informe y las
22 sugerencias del señor Alcalde Municipal.

23 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, gracias señora presidenta, buenas tardes señores
24 regidores, regidoras, síndicos, sindicadas, aquí estamos con el informe número 10, hoy
25 sesión 13 del 31 de julio, mi informe está basado en algunas acciones que pudimos hacer
26 en estos cuatro días, primero hemos dado seguimiento con JAPDEVA, a los procesos del
27 convenio, en este momento el departamento legal de ellos está preparando la
28 reactivación de un convenio que ya se autorizó, es un convenio tripartito que busca
29 entrelazar esfuerzos entre INDER, JAPDEVA, y la Municipalidad, un convenio viejo que
30 se hizo pero no se dio ninguna ejecución y ahorita mismo están en los departamentos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 legales para darle seguimiento, de hecho tuve la visita del señor Gerente el día martes lo
2 atendí aquí para conversar sobre estas propuestas de trabajo conjunto e informarle del
3 seguimiento que se viene dando, otra cosa que venimos conversando con ellos y nos
4 hemos mantenido ahí y esperamos compañeros que sea un apoyo conjunto entre la
5 Alcaldía y el Concejo, es que el tema del canon nosotros estamos diciendo que el 70%
6 tiene que venir a la Municipalidades y un 30% tiene que ser para obras provinciales, esa
7 ha sido nuestra tesis y nos hemos mantenido en esa propuesta aunque sabemos que a
8 ellos no les gusta mucho, estamos que el 70% del canon sea dispuesto a las
9 municipalidades para que se puedan desarrollar proyectos que reactiven la economía del
10 cantón y que sean decididos por las municipalidades y no impuestos prácticamente por
11 el gobierno, porque ellos tienen interés en este canon, ellos tienen algunos proyectos de
12 interés y nosotros decimos que no, hemos estado dando seguimiento con JAPDEVA.

13 Quiero informarles también ya nos llegó informe de SENARA de las obras que van hacer
14 en Talamanca, quiero agradecer también al síndico don Antonio Zúñiga, que ha estado
15 cerca de este proceso también, y ahora nos llega a nosotros, hace más de diez años no
16 se limpiaban canales aquí, y hoy otra vez SENARA ya tiene para la contratación
17 ¢821.602.748.00 (Ochocientos veintiún millones seiscientos dos mil setecientos cuarenta
18 y ocho colones netos) para rehabilitación de la infraestructura y la producción
19 agropecuaria en los sectores de Olivia, Paraíso y Las Vegas.

20 En Olivia van a construir tres canales principales, se volverá hacer la limpieza de canales
21 desde Olivia hasta Sixaola; 6 canales secundarios y un canal terciario. Se construirán 14
22 pasos en caminos públicos municipales y dos pequeños muretes de contención de agua
23 del Río Sixaola.

24 En el sector de Margarita se van a reconstruir dos canales principales, 4 canales
25 secundarios y 3 terciarios; construcción de 8 pasos en caminos públicos municipales y 3
26 pequeños muretes de contención de agua del río Sixaola.

27 Sector de Paraíso se reconstruirán 6 canales principales, 8 canales secundarios y 1 canal
28 terciario. También se construirán 18 pasos en caminos públicos municipales. Es una gran
29 bendición para nosotros, porque esto nos acuerpa en un momento tan difícil, sobre todo
30 cuando nos han reducido los recursos de la ley y todos estos pasos requerían atención.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 En el sector Las Vegas Sixaola, se reconstruirán un canal principal y 3 canales
2 secundarios. Se construirán 8 pasos en caminos públicos municipales. Esta es una
3 inversión que sobre sale para nuestro cantón, es una inversión millonaria y vamos a estar
4 en coordinación y supervisión de todas estas obras que SENARA va a realizar en este
5 cantón, pronto vamos a tener datos más exactos, cuando inicia, porque están en todo el
6 proceso para la iniciación correspondiente, buenas noticias para Talamanca a pesar de
7 la situación del CORONAVIRUS que vivimos.

8 Traje dos convenios más para firma que son de trámite, uno tiene que ver con el IMAS,
9 el cual nos ha pedido firmar de nuevo convenio donde me solicitan la firma para dar
10 seguimiento a la red de cuidado infantil que nosotros manejamos a través del Centro de
11 Hone Creek, esta red de cuidado que está adjudicada a una organización todavía creo que
12 por tres años más por administraciones pasadas y nosotros venimos dando seguimiento,
13 sin embargo el IMAS nos dice que si no firmamos un convenio para ordenar los procesos
14 de entrega de recursos que da el IMAS para ese fin, el cual creo que da doce millones de
15 colones mensuales para atender allá, ya eso está en convenio, no lo hice yo, hemos dado
16 seguimiento, eso sí, endurecí algunos parámetros, pido informes, chequeo lista de niños,
17 pedí un plan de trabajo y pido por desembolso un informe de pago, eso se está trabajando
18 ahorita, pero el IMAS requiere que ustedes autoricen a firmar este convenio de lo contrario
19 no girarían y afectaría la atención en el centro de cuidado de Hone Creek, eso nos llegó esta
20 semana y lo traemos rápido.

21 Lo otro es un convenio con SENASA que traigo que tiene que ver una mancomunidad
22 de esfuerzos entre la Municipalidad y SENASA para la atención de la salud animal, para
23 implementar, fortalecer, y apoyar programas en bienestar animal, así como prevenir y
24 mitigar situaciones de maltrato animal, esto es histórico, nunca hemos firmado convenio
25 para atender animales, yo quiero en un futuro que esta municipalidad tenga hasta una
26 oficina para atender esta problemática, aquí tenemos mucha problemática en
27 alimentación, decía la muchacha, en este momento teníamos 80 niños ciegos por el tema
28 de animales, eso me preocupó mucho a mí también, eso nos haría organizarnos en
29 campañas de castración, charlas, podríamos contar con la municipalidad poco a poco
30 para ir estableciendo una oficina, ya tenemos la pieza angular que es el convenio para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 poder articular eso, en realidad creo que en la provincia de Limón, son dos
2 municipalidades que no la tienen, y dentro de esas está Talamanca, esos son los dos
3 convenios que he traído para que ustedes lo autoricen, el primero para la atención de los
4 niños y niñas y el segundo es una apertura que nos va permitir atender la problemática
5 los animales en este cantón. Nos dimos cuenta que cuando dábamos alimentación a las
6 familias, los animales no tenían que comer.

7 En el tema vial seguimos trabajando, estamos ahorita en Sixaola centro, a camino
8 Quebra Caño, estamos trabajando en 13.30 km. hemos hecho otros proyectos anexos a
9 ese proyecto, en Sixaola Herra 2.50 km. Estuvimos en Margarita Calle Catracho, 3 km
10 recuperados para los agricultores. También en Sixaola, camino al aeropuerto, 0.80 km.
11 nos mantenemos trabajando en el sector de Sixaola. Obras: limpieza de rondas,
12 conformación, relastreo, limpieza de salida de aguas, descuaje, compactación.

13 La alcaldía ha iniciado una serie de reuniones con el Sector Turismo de Caribe Sur,
14 Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo, que tiene que ver con la reactivación económica,
15 sobre este proceso que hemos venido viviendo de la pandemia, que a veces tenemos
16 que estar rallados con eso, pero de eso tenemos que hablar, ahora en agosto, cambian
17 los horarios de playa hasta las 2 y 30 p.m. quiero decirles que la ley establece en lo que
18 tiene que ver con la zona marítima terrestre, que las municipalidades están en la
19 administración de esos sectores y como gobierno local tienen que tomar decisiones, así
20 como vi un Alcalde muy enojado por la alerta, pidiendo apertura para su pueblo, las
21 municipalidades tienen que identificarse con las necesidades del pueblo, hemos venido
22 trabajando con los sectores, para poniéndonos de acuerdo en la reapertura económica
23 que viene, porque hay una verdad que no podemos quitar, esta pandemia no se va ir,
24 tenemos que aprender a convivir con ella, con las medidas que las leyes establecieron, y
25 los protocolos se han definido, pero que la gente tiene que comer, entonces hemos tenido
26 dos reuniones, en la última reunión se tomaron algunos acuerdos que me gustaría que
27 ustedes lo conozcan, ahí está participando muy activamente don Jorge en esa comisión
28 y todos los del sector de Cahuita están invitados para que participen. Lo primero que
29 hablamos es que la municipalidad va regular los sitios donde se va a dar apertura de
30 playa, no en todos los lugares, sino en algunos lugares, paulatinamente va ir dando



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 apertura, se conversaba con las Cámaras de Turismo, Asociaciones y grupos
2 organizados que están participando en este gran equipo de trabajo los sitios para que
3 todos hablemos un solo lenguaje, dirigido y coordinado por la Municipalidad, ese trabajo
4 ya se está haciendo, hace poco observé el proceso, fotografías satelitales y marcadas,
5 muy bueno, vamos a ir definiendo los sectores donde se va dar, se habló de abrir la playa
6 de Cocles, Puerto Viejo los Cuadrantes, Punta Uva, Manzanillo, definir puntos para
7 señalar burbujas, igual que en otros sitios, también acreditar algunas personas que están
8 cooperando en esto con gafetes desde la municipalidad para que tengan un
9 acuerpamiento y dirigir a las personas, generar parqueos en los cuadrantes para que la
10 gente que venga deje su carro ahí y pueda ir a la playa en el tiempo que le corresponde,
11 hablamos con los negocios para que tenga protocolos claros, porque de ellos depende
12 que esto sea un éxito, estamos en un punto que si fallamos volvemos a la alerta naranja,
13 quedamos en alerta temprana, eso significa que estamos en un punto que si fallamos
14 vamos otra vez, depende mucho internamente, hablamos de capacitar los dueños de
15 negocios, hacer integración con la fuerza pública, el ministerio de salud, la zona costera,
16 de hecho se está haciendo, este fin de semana vamos a operativos otra vez, hablamos
17 de rótulos informativos para que la gente cuando llega vea las indicaciones, hablamos de
18 información digital, brochure para los turistas conforme llegan, y colocar lava manos en
19 diferentes puntos estratégicos y negocios, es una tarea fuerte, la administración la ha
20 caminado, en eso estamos trabajando, esta semana que viene es la tercera reunión para
21 validar la propuesta, subirla al concejo para que la apruebe también, para poder presentar
22 esto como una posición de la municipalidad y los grupos organizados en la reactivación
23 económica del cantón de Talamanca. Finalmente mañana estamos convocados los
24 Alcalde y presidentes de concejos municipales a una reunión de seguimiento, luego
25 traeremos la información donde se está haciendo una propuesta de crear una
26 Confederación de Municipalidades del Caribe Sur, esta pandemia nos dio una enseñanza
27 que no teníamos una figura legal fuerte como sectores de San José, Guanacaste, de San
28 Carlos que ya lo tienen hace muchos años, unidos para la pelea, lo tuvimos que hacer a
29 través de los Alcaldes, unidos los seis alcaldes, carta para el gobierno, impidiendo el
30 rebajo de la ley 8114, un lobby con los diputados para lograr que no nos rebajaran



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 totalmente, también el impuesto del banano iba recortado y logramos que no se recortara,
2 quiero decirles que eso no nació de allá, sino de aquí y la pelea se dio para que no se
3 hiciera. Eso si no pudimos defender el Proyecto de Parque Lineal, hice una nota junto con
4 la asociación de Puerto Viejo, pero nos rechazaron de plano, todo se fue, recursos de
5 migración que entran al municipio también vienen los recortes, esto nos dio pie para
6 pensar que necesitamos acuerparnos como municipalidades todas poder unirnos y pelear
7 por intereses importantes por el cantón, ese es mi informe, gracias señora presidenta,
8 cualquier consulta estamos a la orden.

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias señor Alcalde por su informe, si
10 alguno tiene alguna observación, consulta para el alcalde, todo quedó muy claro,
11 entonces continuamos con la agenda.

12 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

13 **V-1** Se conoce acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de Cahuita, en sesión
14 extraordinaria 3 del 29 de julio de 2020, acuerdo 6, con el fin de mejorar la atención a la
15 población en el área de salud de la CCSS del cantón de Talamanca, acuerda apoyar la
16 construcción de un área de salud tipo 2 en el cantón. Asimismo, insta a la Junta Directiva
17 de la CCSS a girar las directrices administrativas necesarias para iniciar los trámites de
18 contratación para contar con tan importante obra en el cantón en beneficio de todos los
19 habitantes del cantón de Talamanca.

20 La señora Presidenta Municipal menciona que muy bueno ese acuerdo, debemos instar
21 a los otros consejos de distrito para que hagan su pronunciamiento como lo hizo Cahuita.
22 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que la Asociación de Sixaola está
23 trabajando en eso.

24 **V-2** Se recibe correo electrónico de la señora Seidy Victoria Rodríguez Brown, señores
25 del Concejo, en atención a la nota recibida el 14 de Julio, mediante el acuerdo de la sesión
26 ordinaria #10 del 10 de Julio del 2020, les comunico que estamos cumpliendo con los
27 requisitos necesarios para que este acuerdo se ejecute. Me despido no sin antes
28 agradecer por el acuerdo tomado en sesión.

29 **V-3** Se recibe oficio AEL-059-2020 suscrito por el señor Marco Levy Virgo, mayor soltero,
30 cedula 7-0069-0314, en su doble condición de Presidente de la Asociación de Desarrollo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 para la Ecología, cédula jurídica 3-002-387868 y como ciudadano, con el debido respeto
2 me presento nuevamente a solicitar de forma respetuosa, que se proceda a realizar un
3 levantamiento del estado de cada uno de los permisos de uso del suelo en Zona Marítimo
4 Terrestre entre Cocles y Manzanillo, aprobados por el Concejo Municipal de Talamanca
5 desde el 20 marzo de 2014 al 17 de enero de 2019 de conformidad con lo que de seguido
6 expongo:

7 El artículo 13 de la Ley Forestal establece que Patrimonio Natural del Estado estará
8 constituido por los bosques y terrenos forestales de las reservas nacionales, **de las áreas**
9 **declaradas inalienables**, de las fincas inscritas a su nombre y de las pertenecientes a
10 municipalidades, instituciones autónomas y demás organismos de la Administración
11 Pública.

12 Igualmente el artículo 14 establece los terrenos forestales y bosques que constituyen el
13 patrimonio natural del Estado, detallados en el artículo anterior, serán inembargables e
14 inalienables; **su posesión por los particulares no causará derecho alguno a su favor**
15 **y la acción reivindicatoria del Estado por estos terrenos es imprescriptible**. En
16 consecuencia, no pueden inscribirse en el **invasión como la ocupación de ellos serán**
17 **sancionadas conforme a lo dispuesto en esta ley** Registro Público mediante
18 información posesoria y **tanto la**.

19 En su criterio C-321-2003 la Procuraduría General de la República realiza la
20 interpretación de la legislación en cuanto al Patrimonio Natural de Estado, indicando:
21 *“Ambos textos reproducen, con idéntico contenido, normas de las Leyes Forestales*
22 *anteriores, números 7174 (arts. 32 y 33) y 7032 (arts. 32 y 33) que adoptaron al efecto la*
23 *denominación de Patrimonio Forestal del Estado, e igual la Ley 4465 (arts. 19 y 25), ésta*
24 *con algunas variantes enunciativas (arts. 18 y 19, inciso b, y 28).”*

25 La Ley N° 4465 data de noviembre de 1969, según la revisión realizada en sinalevi de la
26 página de la Procuraduría General de la República www.pgr.go.cr, en razón de ello el
27 PNE existe desde este año y por ende tal afectación. Igualmente, este criterio señala que
28 la afectación al dominio público e incorporación al Patrimonio Natural del Estado no nace
29 con la clasificación de los terrenos por parte del SINAC (AFE), sino con la emisión de la
30 Ley, es decir la clasificación es un mero acto de constatación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 *“Habida cuenta de que la ley demanializa los bosques y terrenos forestales o de aptitud*
2 *forestal de los entes estatales, la expresión "quedan incorporados" con la clasificación,*
3 *debe ser rectamente interpretada. Desde luego, no podría significar que hasta ese*
4 *momento tales inmuebles ingresan al Patrimonio Natural del Estado, pues ya lo estaban*
5 *por su afectación legalinmediata, sin concurrencia de la Administración (Ley Forestal;*
6 *arts. 13 y 14).*

7 Así, el vocablo "quedarán" ha de entenderse como sinónimo de "permanecerán", "se
8 mantendrán incorporados". En puridad, la clasificación forestal no determina el ingreso
9 del bien al régimen demanial, sino su permanencia.”

10 Siempre este mismo criterio establece que:

11 “Con relación a la inalienabilidad **e inembargabilidad** son notas jurídicas esenciales,
12 distintivas y definitorias del dominio público, régimen que de ese modo se atribuye al
13 Patrimonio Natural del Estado, avaladas por el correlativo carácter **imprescriptible** de las
14 acciones reivindicatorias, **la ineficacia de los actos posesorios de particulares y la**
15 **prohibición de titulaciones.**

16 **La inalienabilidad** obsta y excluye la apropiación privada de los bienes, los sustrae del
17 tráfico jurídico, e impide su posesión por los administrados para afectarlos a sus propios
18 intereses.

19 Veda entonces los actos o contratos implicativos de traspasos actuales a manos de estos,
20 o potenciales que puedan desembocar en el mismo resultado: embargo o hipoteca por
21 ejemplo, y otras situaciones irreconciliables con el destino público de los bienes, como la
22 posibilidad de adquirirlos por prescripción con el transcurso del tiempo, que supone una
23 posesión a título de dueño y cosa hábil. De ahí que la **imprescriptibilidad** sea su
24 corolario.

25 "Se considera como Patrimonio Estatal, en su condición de Demanio Público que implica
26 los principios de imprescriptibilidad, inalienabilidad e inembargabilidad, los terrenos que
27 constituyen Reservas Nacionales que tengan bosques". En el Patrimonio Forestal del
28 Estado se niega a los particulares el derecho de posesión (TRIBUNAL AGRARIO N° 332
29 de las 16 hrs. 20 mts. del 7 de julio del 2000. Mismo TRIBUNAL, nota al voto 49 de las 13
30 hrs. del 31 de enero del 2002)”.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 El ordenamiento jurídico dispone de diversos mecanismos para la tutela efectiva del
2 ambiente y sus recursos asociados, uno de ellos es procedimiento administrativo
3 reparador del TAA, y la eventual aplicación de las sanciones aun contra funcionarios
4 públicos por acciones u omisiones contrarias a la normativa ambiental.

5 Otra salvaguarda que prevé la Ley Forestal para el Patrimonio Natural del Estado es el
6 artículo 58 inciso a, de la Ley Forestal que establece prisión de tres meses a tres años
7 para quien **invada** un área de conservación o protección, cualquiera que sea su categoría
8 de manejo, u otras áreas de bosques o terrenos sometidos al régimen forestal, cualquiera
9 que sea el área ocupada; independientemente de que se trate de terrenos privados del
10 Estado u otros organismos de la Administración Pública o de terrenos de dominio
11 particular. Los autores o partícipes del acto no tendrán derecho a indemnización alguna
12 por cualquier construcción u obra que hayan realizado en los terrenos invadidos.

13 **Sobre los permisos de uso.**

14 De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de la
15 Administración Pública los permisos de uso tienen la particularidad de ser un acto
16 unilateral de la administración a título precario así lo ha establecido la Sala Constitucional
17 en su voto 2777-98.

18 *“En ese sentido el permiso de uso se caracteriza por ser un acto esencialmente unilateral*
19 *de la Administración justificado en circunstancias que se ubican dentro de la esfera del*
20 *poder discrecional, que pone en manos del particular el dominio útil del bien,*
21 *reservándose el Estado el dominio directo sobre la cosa. Al respecto puede señalarse*
22 *que los permisos de uso poseen una característica especial: la precariedad, que le es*
23 *consustancial y que alude a la posibilidad de que la Administración lo revoque en*
24 *cualquier momento, sin indemnización alguna, si llegare a existir una contraposición de*
25 *intereses entre el fin del bien y el permiso otorgado, en cuyo caso debe prevalecer el uso*
26 *dado por el ordenamiento o la necesidad del estado de ocupar plenamente el bien. Indica*
27 *que correspondiéndole de conformidad con las Leyes Orgánica del Ambiente No. 7554,*
28 *Forestal No.7575 y de Creación del Servicio de Parques Nacionales No. 6084, al*
29 *Ministerio del Ambiente y Energía, la administración de la áreas silvestres y teniendo*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 *incidencia las disposiciones a dictar en la materia sobre la administración de esas áreas”*
2 *(cursiva no corresponde al original)*

3 El Decreto Ejecutivo N° 35868-MINAE, como Reglamentación del artículo 18 de la Ley
4 Forestal N° 7575, define como permiso de uso las autorizaciones para el uso de partes
5 de terrenos de propiedad Estatal, para fines que no conlleven el aprovechamiento
6 forestal.

7 En el artículo 2 de este Decreto se establece **actividades a desarrollar**:

8 *“Una vez aprobada la solicitud por parte del Área de Conservación respectiva, el*
9 *interesado deberá presentar un Proyecto Específico de las actividades a desarrollar y la*
10 *aprobación por parte de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), de la*
11 *viabilidad ambiental o estudio de impacto ambiental...”*

12 Infiriéndose de la redacción de este reglamento que en las zonas solicitadas para permiso
13 de uso no debe existir infraestructura construida ya que de conformidad con lo señalado
14 en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente se establece:

15 “Las actividades humanas que alteren o destruyan elementos del ambiente o generen
16 residuos, materiales tóxicos o peligrosos, requerirán una evaluación de impacto ambiental
17 por parte de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental creada en esta ley. **Su aprobación**
18 **previa, de parte de este organismo, será requisito indispensable para iniciar las**
19 **actividades, obras o proyectos”.**

20 En razón de ello y tomando en consideración lo expuesto en el presente oficio, considera
21 esta instancia que los Permisos de uso del suelo en Zona Marítimo Terrestre entre Cocles
22 y Manzanillo, aprobados por el Concejo Municipal de Talamanca desde el 20/3/2014 al
23 17/1/2019 sin contar con autorización del Área de Conservación Amistad Caribe
24 (ACLAC), son actos de invasión los cuales deben ser denunciados en sede penal o
25 administrativa.

26 Al ser el Patrimonio Natural del Estado Inalienable, inembargable e imprescriptible y por
27 ende un bien de dominio público en este no se genera derechos de posesión, la persona
28 o personas que estén ocupando estas áreas de forma ilegal (sin contar de previo con el
29 permiso de uso otorgado por el SINAC de conformidad con lo establecido en el Decreto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 Ejecutivo N°35868-MINAE) incurrir en el delito establecido en el artículo 58 inciso a de
2 la Ley Forestal.

3 En consecuencia debe la Municipalidad de Talamanca abstenerse de otorgar permisos
4 de uso, en los que se cuente con construcciones realizadas, esto por cuanto se estaría
5 legitimando una acción tipificada en la legislación, lo que puede acarrear en
6 consecuencias disciplinarias y penales para el funcionario que lo realice, así como a
7 proceder por medio del Departamento de Patrimonio Natural del Estado con el
8 apercibimiento por escrito para que procedan con el desalojo voluntario y proceder
9 paralelamente con la denuncia penal por la acción descrita en el artículo 58 inc. a,
10 requiriendo dentro de la petitoria el desalojo y derribo de la infraestructura existente una
11 vez que exista sentencia firme, de conformidad con en el artículo de marras que indica
12 que los autores o partícipes del acto no tendrán derecho a indemnización alguna por
13 cualquier construcción u obra que hayan realizado en los terrenos invadidos.

14 La misma es trasladada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
15 jurídicos.

16 **V-4** Se recibe oficio AEL-057-2020 suscrito por el señor Marco Levy Virgo, Ref.:
17 Presuntas violaciones al Artículo 24 del Reglamento a la Ley sobre la Zona Marítimo
18 Terrestre (No. 7841-P del 16 de diciembre de 1977, publicado en La Gaceta No. 3 del 4
19 de enero de 1978) por parte del Concejo Municipal de Talamanca. Estimado señor alcalde
20 y señoras y señores regidores: Según certificación extendida por esa Municipalidad,
21 presuntamente dicho Concejo habría otorgado permisos de Uso de suelo dentro de la
22 Zona Marítimo Terrestre del cantón de Talamanca, a varios familiares del ex regidor Pablo
23 Bustamante. Esa actuación podría ser presuntamente ilegal de conformidad con el
24 Artículo 24 del Reglamento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre (No. 7841-P del 16
25 de diciembre de 1977, publicado en La Gaceta No. 3 del 4 de enero de 1978). La cual
26 establece: "Las municipalidades no podrán otorgar concesión alguna a favor de sus
27 regidores, propietarios o suplentes, del ejecutivo municipal, ni de sus parientes en primero
28 o segundo grado por consanguinidad o afinidad." Adjunto encontrará la certificación
29 extendida por la municipalidad de Talamanca, en la cual destacan los nombres de: }
30 Heriberto Bustamante Cerdas, 19 de febrero de 2016, Cocles } Efraín Bustamante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 Hidalgo, 19 de febrero de 2016, Punta Uva } Heriberto Bustamante Cerdas, 4 de marzo
2 de 2016, Punta Uva } Jorge Rafael Bustamante Sequeira, 4 de marzo de 2016, Punta
3 Uva } Javier Enrique Bustamante Mena, 29 de abril de 2016, Manzanillo } Roger
4 Bustamante Cerdas, 29 de abril de 2016, Punta Uva.

5 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos.

6 **V-5** Se recibe oficio ADM-07-03-0036-2020 del Comité Auxiliar en Talamanca de Cruz
7 Roja, los cuales solicitan tanto al Alcalde Municipal como al Concejo Municipal, un
8 espacio en la próxima sesión municipal o bien una reunión privada con el señor Alcalde,
9 por razones que ya conocemos podría ser por medio de la plataforma teams si está dentro
10 de sus posibilidades esto con el fin de brindarles una rendición de cuentas de nuestro
11 comité auxiliar en Talamanca, además de brindarles información de las actividades que
12 la institución realiza en pro del cantón y crear un vínculo entre nuestras instituciones.

13 La señora presidenta municipal consulta si la pasamos al Alcalde.

14 El regidor Jorge Molina aporta que en la zona costera la Cruz Roja tiene ocho salvavidas,
15 no he vuelto a pasar por ahí, no sé si están llegando o no, pero esas personas con Cruz
16 Roja las podemos sumar al grupo, hay presupuesto y como Cruz Roja deberían de ser
17 parte.

18 La misma se acuerda trasladarla a atención del señor Alcalde Municipal.

19 **V-6** Se recibe oficio CG-056-2020 de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y
20 Administración, y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de
21 Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto
22 22.035 “REFORMA AL ARTÍCULO 155 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N. ° 2 DEL 27
23 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, PARA IMPULSAR EL SECTOR TURÍSTICO
24 DURANTE DECLARATORIAS DE EMERGENCIA NACIONAL”, el cual se adjunta.

25 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos.

26 **V-7** Se recibe oficio AIMT200747-2020 de la Auditora Interna Municipal, Licda. Alicia
27 Chow, la cual remite Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría
28 Interna de la Municipalidad de Talamanca actualizado, para conocimiento y aprobación.

29 El mismo se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 **V-8** Se conoce oficio AIMT200748-2020 de la Auditora Interna Municipal, Licda. Alicia
2 Chow, remitido a la Licda. Krissia Carazo, Encargada de Presupuesto y Planificación de
3 la Municipalidad de Talamanca, en atención a oficio DFOE-DL-1417 del 29 de julio de
4 2020, mediante oficio 11508 sobre el Programa extraordinario de fiscalización
5 presupuestos años 2020 y 2021. Le solicita que en el término de dos días hábiles a partir
6 del momento de recibido sirva remitir información en relación con las modificaciones
7 presupuestarias ejecutadas en los meses de junio y julio del año en curso en la aplicación
8 de los artículos 4,5,7,8 y 9 de la ley 9848.

9 **V-9** Se recibe nota de la señora Norma Eunice Cunningham Smith, la cual solicita que de
10 acuerdo a lo acordado en la sesión ordinaria 186 del 21 de enero de 2020, donde se
11 aprobó la cesión de uso de suelo perteneciente a la sociedad Connie-s Paradise S.A., a
12 favor de las siguientes personas: Norma Eunice, Maritza María, Walton Henry, Marvin
13 Alberto, Mondwill, Eduardo Fistsroy Cunningham Smith, Seneira Cristina Smith Collado,
14 Kristel Eunice y Steicy Shekira Obando Cunningham. Existiendo en dicho acuerdo un
15 error de transcripción ya que debido a que en la escritura número ciento veinticinco –uno,
16 el notario Luis Diego Bustamante Rodríguez, se estableció claramente que la sesión era
17 en 10 derechos y le correspondía a la suscrita 2 derechos de dicha cesión y a los
18 restantes comparecientes un derecho cada uno. En estos momentos estamos en el
19 proceso de división material de los terrenos adjudicados y requerimos que sea
20 actualizado nuestra distribución y poder distribuir claramente las letras.

21 El mismo se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

22 **V-10** Se recibe nota suscrita por la Directora del Centro Educativo Río Negro de Cocles,
23 MSc. Ana Córdoba López, con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo, Víctor
24 Manuel Chacón Chaves, la cual remite la propuesta de ternas para la conformación de la
25 Junta de Educación de la Escuela Río Negro, para su nombramiento y juramentación ante
26 el Concejo Municipal. Adjunta hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno.

27 La señora Presidenta Municipal somete a votación la elección de los miembros de la Junta
28 de Educación. Tenemos a la señora Alda Carol, está la cédula de residente permanente,
29 están de acuerdo con la elección de ella, igual doña Sonia Badilla, está la cédula y
30 documentos de registro judicial, Tomas Montes, Martín Hernández, y Cindy Brown, si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 están de acuerdo con esos cinco miembros para la junta de educación. Lleva la firma de
2 la directora y todo.

3 Se aprueban los cinco miembros para la Junta de educación de Río Negro de Cocles.

4 **V-11** Se conoce oficio N° 11508 DFOE-DL-1417 de la Contraloría General de la
5 República, remitido a la Auditora Interna Municipal, con copia al Concejo Municipal, El 22
6 de mayo del 2020 en la Gaceta N.° 118, Alcance N.° 122 se publicó la Ley N.° 9848, “Ley
7 para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades,
8 ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19”, al respecto esta ley habilita
9 a las municipalidades para realizar ajustes en sus presupuestos a fin de dotar a las
10 administraciones de herramientas que permitan el sostenimiento financiero de la
11 Municipalidad en su gestión administrativa, así como garantizar la continuidad de los
12 servicios de; la gestión integral de residuos, el suministro de agua, el funcionamiento del
13 cementerio y la seguridad según corresponda.

14 Adicionalmente, a fin de resguardar los fondos públicos vinculados a la Ley N.° 9848 en
15 su artículo N.° 20, establece la obligación de establecer y ejecutar el programa
16 extraordinario de fiscalización a la Contraloría General de la República en coordinación
17 con las Auditorías Internas de cada municipalidad.

18 Por consiguiente, y con el propósito de dar cumplimiento de la Ley N.° 9848, en la
19 ejecución del programa extraordinario de fiscalización, el Área de Servicios para el
20 Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, estableció una metodología
21 de trabajo para la atención de los temas relacionados con gestión financiera y
22 presupuestaria institucional, de acuerdo con lo establecido en la ley. En este sentido, las
23 auditorías internas colaboraran en el proceso de recopilación, verificación y análisis de la
24 información que se detalla más adelante, en los términos y medios que se establecieron
25 para los efectos.

26 Dichos requerimientos de información se ejecutaran de manera bimensual, siendo que,
27 para este primer reporte se abarcará los meses de junio y julio y deberá ser **enviada a**
28 **más tardar al 7 de agosto del 2020**, para lo cual se le habilitó el siguiente enlace
29 <https://sites.google.com/cgr.go.cr/aisp/auditorias-internas-municipales> por tiempo
30 limitado (del 3 de agosto al 7 de agosto).



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 Los requerimientos posteriores de información se realizaran, mediante correo electrónico
2 dirigido a las cuentas de correo registradas de los Auditores Internos, con la indicación
3 del siguiente periodo a evaluar, la fecha disponible para remitir la información, entre otros
4 aspectos que sean de interés por parte de la CGR, en caso de ser necesario.
5 Mencionado lo anterior, la información que se requiere es la siguiente:
6 a) Información relaciona con las Modificaciones Presupuestarias ejecutadas en los meses
7 de junio y julio del presente año, que respondan a la aplicación de los artículos 4, 5, 7, 8
8 y 9 de la ley 9448. Al respecto, **se debe utilizar el archivo adjunto al presente oficio,**
9 **con el formato establecido para el registro;** una vez analizada y verificada la
10 información. El archivo adjunto consta de dos viñetas, una con las instrucciones de
11 llenado y otra para el registro de la información. El objetivo de esta herramienta es
12 conocer y llevar un control sobre los límites establecidos en los artículos mencionados en
13 relación con la ejecución del gasto y su fuente de financiamiento (ingresos).
14 Una vez registrada la información, se deberá renombrar el archivo de la siguiente manera
15 **“Ley 9848-Municipalidad_de_”** agregando el nombre de la municipalidad y subir el
16 archivo en el enlace indicado en este oficio.
17 b) Contestar el cuestionario que se encuentra en el enlace mencionado, relacionado con
18 información general de la aplicación de los artículos N.º 10, 12, 13 y 14 de la Ley N.º
19 9848.
20 Es importante señalar que tanto el archivo adjunto a este oficio como el cuestionario
21 deben de remitirse por los medios indicados (**sitio web habilitado para los efectos**), no
22 se debe remitir por medio de oficio o correo electrónico.
23 Cabe destacar que lo aquí solicitado no limita a la Auditoría Interna respecto a los estudios
24 o informes a incluir en su plan de trabajo sobre la fiscalización de los recursos destinados
25 a la atención de la pandemia de COVID-19, concretamente lo señalado en la Ley N.º
26 9848, de acuerdo con su universo de fiscalización y el análisis de riesgos del entorno que
27 ejecute cada unidad de Auditoría.
28 **V-12** Se recibe oficio de la Auditora Interna, Licda. Alicia Chow, AIMT200749-2020,
29 indicando que en la Ley General de Control Interno, Artículo 27, señala que el Jera
30 deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, transporte y otros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 necesarios y suficientes para que la auditora interna pueda cumplir su gestión. Al respecto
2 esta unidad de auditoría interna muy respetuosamente solicita a este honorable concejo
3 municipal de acuerdo con sus competencias y potestades la posibilidad de asignar la
4 suma de cinco millones de colones para atender al menos con un 50% del POA. Esta
5 unidad es consciente de la situación difícil que atravesamos a nivel mundial, el país en
6 general y por ende el municipio, producto de la pandemia el COVID 19.

7 La señora Presidenta Municipal menciona que no hay recursos ahorita, de momento
8 vamos a valorar como podemos, la misma se deja pendiente de análisis.

9 **V-13** Se recibe oficio AL-CJ-21076-0660-2020 de la Asamblea Legislativa, en el cual
10 consultan criterio sobre el expediente 21076, derogatoria de leyes caducas o
11 históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico (quinta parte).
12 Se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

13 **V-14** Se conoce oficio de la Municipalidad de Garabito, oficio S.G.336-2020 donde
14 comunican acuerdo tomado en la sesión ordinaria 13 del 27 de julio de 2020, Artículo III,
15 inciso A, donde dan voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Poás,
16 solicitando a las autoridades del poder ejecutivo, para que procedan en razón de las
17 competencias constitucionales que ostentan; con la promulgación de un nuevo decreto
18 ejecutivo en el cual se amplíe el plazo de vigencia de la transición para la revisión de la
19 variable ambiental y la aprobación de planes reguladores creada en el artículo 1, del
20 decreto ejecutivo 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR.

21 **V-15** Se conoce nota de la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur, suscrita por
22 el señor Roger Sans, Presidente, remitida al señor Alcalde Municipal, indicando que en
23 las últimas semanas se ha generado una correspondencia entre los diferentes actores de
24 la zona costera con la Municipalidad de Talamanca en aras de la búsqueda de propuestas
25 conjuntas para la reactivación económica en momentos de dificultad. Las diferentes
26 cartas de la Municipalidad a las diferentes asociaciones de la zona costera hemos
27 detectado que la asociación que represento no está mencionada como sus estatutos
28 fundacionales establecen. La asociación Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur,
29 con cédula jurídica 3-002-273182 y fundada el 15 de enero de 2000, se registra con ese



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 nombre formal y legalmente. Solicita el uso legal de la Cámara de Turismo y Comercio
2 del Caribe Sur en futuras cartas y notas públicas y directas emitidas por la Municipalidad.
3 El regidor Jorge Molina es para que se le notifique como Cámara de Turismo y Comercio
4 del Caribe Sur, no se otra manera.

5 La señora Presidenta Municipal indica que es una aclaración al nombre, nada más.

6 **V-16** Se conoce oficio CM-SC-009-40-2020 de la Municipalidad de Desamparados, en la
7 cual comunican acuerdo tomado en sesión 40-2020 acuerdo 9, del 7 de julio de 2020,
8 donde solicitan al Gobierno de la República que en el próximo presupuesto extraordinario,
9 para ser conocido por la Asamblea Legislativa en los próximos días, no se incluya una
10 rebaja a los dineros asignados a las asociaciones de desarrollo comunal regidas por la
11 ley 3859.

12 La señora Presidenta Municipal indica si algún representante de asociación quiere aportar
13 algo.

14 El síndico Manuel Zúñiga menciona que es importante porque nosotros recibimos el 5%,
15 que son como dos millones y medio por año y ellos pretenden rebajarlo, sería bueno que
16 el concejo tome un acuerdo de apoyar eso, ya que ese recurso lo invertimos en obras en
17 la comunidad y si nos rebajan nos afectan, es injusto, hay que apoyar ese acuerdo.

18 El señor Alcalde Municipal menciona que ya eso es ley, no hay nada que hacer.

19 **ARTÍCULO VI: Presentación y discusión de mociones**

20 **VI-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
21 secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, para autorizar al señor alcalde
22 municipal proceder a la firma del convenio con **SENASA**.

23 La señora Presidenta Municipal consulta si lo queremos revisar o le damos el aval.

24 El Regidor Jorge Molina muchas gracias señora Presidenta, me parece
25 extraordinariamente esa moción, desde que llegué el primer día les dije que era
26 importante la reactivación económica, desde que vivo en el cantón de Talamanca he visto
27 que se han hecho muchos proyectos de mujeres avícolas, y todos quedan en la olla
28 porque no hay un control de los cerdos que se les da, las gallinas que se les da para
29 producir, yo creo que ese convenio es muy importante como dijo don Rugeli no solamente
30 tener la oficina, sino como lo dije aquel día aunque suene un poco cruel, pero más cruel



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 es como lo hacen, tener un matadero y contar con los estándares, las mujeres que tengan
2 en sus casas pollitos, gallinas, criaderos, puedan venir a matarlos y ojala tener en la
3 competencia Pollos Talamanca orgánicos, y en casa paremos de comprar Pipasa, ojala
4 que se le pueda poner un logro final a eso, lograr algún espacio que la comunidad tenga
5 un matadero donde las fincas puedan venir a hacerlo formalmente como se hace, porque
6 hay procedimiento y aquí los proyectos fracasan porque no existe eso, es un gran aporte
7 a todas esas granjitas familiares que existen, que unidas sería un producto de calidad, el
8 país entero lo compraría, pollo Talamanqueño, muchas gracias.

9 La señora Presidenta Municipal paso la moción para que la podamos firmar.

10 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, consulta si va el convenio.

11 La señora Presidenta Municipal responde que sí.

12 El regidor Jorge Molina menciona que en el sector turismo también hay muchas fincas
13 integrales que el Corredor Biológico a lo largo del tiempo le ha dado su apoyo a las áreas
14 de conservación, por ese lado es un orgullo tener esas fincas integrales dentro de
15 Talamanca pero también por otro lado han estado abandonadas, dentro de estas fincas
16 es costumbre y ya es parte de la cultura y la idiosincrasia del Talamanqueño convivir con
17 los animalitos, hay veces llega el MINAE y se los quita debido al proceso que tienen,
18 como dijo don Rugeli con una buena capacitación estas familias pueden desempeñar
19 estas fincas integrales para el turismo rural comunitario, y pueden proteger bien los
20 animales y desarrollar fuente económica porque algunos turistas preferirían ir a una finca
21 de esas, que a algunas otras, yo creo que fortaleciendo esas fincas a través del cuidado de
22 los animales que estas familias se merecen, porque si ustedes ven estas fincas el 70%
23 las encuentra en áreas protegidas, cuidan el bosque, limpian el oxígeno, y lo que les dan
24 es algo muy mínimo a esas familias, es hora de hacer un programa donde estas fincas
25 tengan un empuje tanto de la Municipalidad como de SENASA, encantado que la
26 municipalidad haya madurado este tema, porque es un tema político que ya se arrastra y
27 que usted lo haya retomado de verdad que felicitaciones, a las compañeras que
28 presentaron la moción, me siento muy orgulloso de ser parte de esta obra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 **VI-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
2 secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, para autorizar al señor alcalde
3 municipal proceder a la firma del convenio con el **IMAS**.

4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, sobre esta moción es algo muy importante, ellos
5 cuidan niños y niñas, es importante valorarla, ya casi que es un requisito para continuar
6 con las labores, el servicio que brindan a todos nuestros niños y niñas.

7 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, ya el señor Alcalde lo dijo, ya el señaló sus
8 condiciones, controles, etc. siento que es una manera de agilizar y como decía la señora
9 Presidenta son niños, no podemos dejar de decir que no o que sí.

10 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, señora presidenta buenas tardes, ese convenio lo
11 hacen ellos o la parte municipal también lo analizó, el señor Alcalde dice que pidió unos
12 requisitos, ese requisito están dentro de ese convenio.

13 El señor Alcalde Municipal señala que ese convenio lo propone el IMAS y por supuesto
14 es revisado por el departamento legal, es un medio para poder seguir depositando. Lo
15 analiza el departamento legal y lo pasamos para la aprobación del concejo.

16 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, menciona que entiende esa parte, lo digo porque es
17 importante también que quede en actas que se revisan los convenios, porque puede ser
18 que alguno diga en algún momento que no tuvimos el conocimiento del convenio, es como
19 para cuidarnos en la parte legal, para que no pase y ya todos conocemos que en el
20 pasado pasó algo sobre un convenio, y la parte de nulidad fue que el concejo no había
21 conocido el convenio, mejor para respaldarnos.

22 La señora Presidenta Municipal alguien más tiene observaciones, sino lo pasamos para
23 que firmen si están de acuerdo o no.

24 El regidor Jorge Molina menciona que como dijo Gabriela que nos pasen por correo los
25 convenios para revisarlo, referente al tema creo que es muy oportuno el tema de la
26 infancia, cuando tocamos el tema de la niñez en Talamanca, estamos tocando el tema de
27 la mujer, porque esos niños tienen una mamá, las cuales han sido muy golpeadas ahora
28 con el COVID, son mamás trabajadoras y llevan sus niños a centros, en este momento
29 están golpeadas, todos los convenios que vengan a quitar un poco la carga y dar esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 ayuda hacia la mujer líder y jefa de hogar, bienvenido, ojala el convenio vaya dirigido al
2 sector mujer Talamanqueño, muchas gracias.

3 La señora Presidenta Municipal muchas gracias don Jorge, les paso la moción para su
4 firma.

5 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

6 El regidor Jorge Molina, voy a empezar con el CORAC, hoy ya fue el acto de celebración
7 o hacerle como un honor a don Edwin Cyrus por su retiro, la gente expresó sus
8 sentimientos hacia don Edwin, por su carrera como profesional en el sector público en el
9 campo ambiental, fue muy bonito haber estado presente, todos conocemos a don Edwin
10 Cyrus y el desarrollo ambiental que hemos tenido. También se sesionó y de parte de este
11 servidor hice una propuesta donde me sentía un poco incómodo que yo tomara
12 decisiones por las otras municipalidades porque se elige un representante por
13 municipalidad, yo no tengo que estar votando por Siquirres, por Matina, por Limón centro,
14 cuando cada uno debería tener su silla, su voz y su voto, hoy se aprobó y ya podemos
15 celebrar que todas las municipalidades de la provincia de Limón tienen una voz y su
16 propio voto, nadie puede votar por Talamanca, sino que ahora somos cuatro
17 municipalidades y las cuatro votamos, respetando esa idiosincrasia y esa diferencias que
18 nos enriquecen en diferentes formas, porque somos modelos de desarrollo diferente,
19 tenemos topografía, nuestro clima, unas tienen mar, otras tienen montañas, otras tienen
20 desarrollo turístico, otras piñeras, plataneras, todas tienen formas diversas de hacer su
21 economía y su desarrollo sostenible, dentro de la provincia de Limón, entonces era muy
22 importante para el respeto de la autonomía de cada municipalidad, que cada una tuviera
23 su representante, hoy estuvimos con el compañero Pablo de Siquirres y tuve el placer y
24 honor de conocer a la señorita Mariluz Mckley de Matina, faltó el compañero de Limón
25 centro, creo que podemos hacer un bloque municipal muy bonito, para que el desarrollo
26 de nuestros cantones y nuestras municipalidades en el tema ambiental vaya de la mano
27 con la naturaleza, sobre todo con la gente y las comunidades incluidas, porque la historia
28 antropológica que ha tenido la provincia de Limón no son de cien años, ni de 500, estamos
29 hablando de una historia antropológica de más de dos mil o tres mil años antes de Cristo,
30 creo que nosotros en el desarrollo sostenible que tengamos tenemos que tomar en cuenta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 siempre que esa Mesoamérica que nos representa, que ese corredor Talamanqueño que
2 cuenta nuestras cordilleras, solamente unidos como bloque municipal podemos tomar
3 decisiones que vayan acorde como lo dije al principio con la naturaleza y con las
4 comunidades, este es el aporte del CORAC. Muchísimas gracias a don Rugeli por
5 dejarme estar dentro de esa comisión y a ustedes compañeros por haberme nombrado
6 porque este es un tema que a mí me apasiona, el desarrollo sostenible y la antropología
7 de los pueblos, es un día especial para mí porque las municipalidades tienen voz y voto,
8 lo cual es importante.

9 Por el lado del hospital, fuimos con los compañeros a visitar a don Alpheus un señor muy
10 agradable, Talamanqueño, un caballero, un hombre de palabra con solo verlo,
11 comprometido y amante del cantón y consciente de la necesidad que existe sobre la
12 carencia del hospital, muy entregado, nos comprometimos con él que si nos ayudaba,
13 íbamos a igual a dañar un poco los caminos por donde van a entrar y le dijimos que no
14 íbamos a causar ningún disturbio con los vecinos y nos comprometíamos a tirarle un poco
15 de lastre cuando se terminara el proceso, a dejar el camino talvez mejor que como estaba,
16 para que los vecinos estuvieran contentos. Después fuimos a ver los árboles, hay árboles
17 muy lindos, pero como lo dije al principio un hospital es importante, un día le daremos a
18 la naturaleza un proyecto de reforestación donde le devolveremos los árboles que les
19 estamos quitando, es un compromiso que deberíamos de tomar en memoria de esto, pero
20 ya vamos caminando con lo que es la tala de árboles, creo que don Manuel Zúñiga está
21 coordinando eso muy bien, y creo que debe ser una draga en vez de un back hoe porque
22 lo que se necesita es una draga. También estoy muy contento de ser parte de esa
23 comisión porque es un proyecto de impacto, son proyectos que van a marcar nuestra
24 representación ciudadana, por lo cual todos los Talamanqueños votaron por nosotros
25 como bloque y eso es lo lindo de la democracia, que hoy en día dos meses después,
26 vamos ya a tres meses, vamos acomodando las cargas y viendo que al final todos
27 tenemos la buena voluntad, y todos tenemos el mismo amor por Talamanca y por los
28 Talamanqueños, el hospital va ser una huella histórica de esta administración 20-24 y
29 nosotros de cualquier bandera que seamos o de cualquier región que vengamos, tenemos
30 que ayudar a que esto se impulse y defenderlo a capa y espada, de cualquier ataque que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 se venga, tenemos que estar muy unidos en eso, así que muchas gracias nuevamente
2 por tomarme en cuenta en esta comisión.
3 Después de parte de la comisión de turismo hicimos unas reuniones como lo nombró don
4 Rugeli con la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur, la Cámara de Cahuita, las
5 asociaciones de desarrollo, y por ahí se nos coló alguien también, a buena hora, es parte
6 de la democracia, para hacer algunos acuerdos, ayer se tomaron algunas medidas a nivel
7 nacional donde a los turistas se les va a cobrar 375 euros por seguro, eso no nos va
8 ayudar, creo que como Concejo Municipal deberíamos de pronunciarnos para que a los
9 turistas no se les cobre eso porque si no, no va haber restauración económica, ponerle la
10 carga ahora a cada turista que tenga que pagar casi un seguro de 400 euros para venir
11 a Costa Rica, es sacrificar al turismo, en este preciso momento en el mercado de
12 competencia que tenemos, no solamente en Latinoamérica, sino en Europa, el mismo
13 producto que ofrecemos nosotros lo ofrece Centroamérica, México y algunos países de
14 América del Sur, todos van a estar ansiosos y están también urgentes de dinero y de
15 turistas como para que nosotros ahora vengamos a encarecer más esto, pido un
16 pronunciamiento, talvez hacerlo de parte de la comisión don Rugeli hacia el ministro de
17 turismo porque no podemos permitir que nos encarezcan más el producto, porque si
18 estamos haciendo sacrificio a nivel municipal, a nivel empresarial, a nivel emprendedores,
19 vemos como todo el mundo ha bajado los precios, para ahora venir a subirle a los turistas
20 que vengan acá 400 euros extras, muchas cancelaciones se van a dar, así que eso es de
21 mi parte, muchas gracias.

22 El señor Manuel Zúñiga, Sindico, buenas tardes, soy parte de la comisión del hospital,
23 son tres cosas lo que hablaba el compañero Jorge de Alpheus que ayer logré conversar
24 con él, la necesidad que tenemos es que no tenemos un local donde botar los árboles, y
25 él me dijo yo tengo un terreno, él me habló a mí y le dije tiene que ir parte de la comisión
26 a formalizar ya con él, por lo cual fuimos Jorge, Enid, Ginette y mi persona, ya tenemos
27 esa parte solucionada. Viene la otra parte que es donde ocupamos la máquina para
28 mover las trozas, se había estado hablando de Back pero ahí sinceramente el back hoe
29 no funciona, tiene que ser draga, yo les había dicho que yo ya tenía una cuadrilla de
30 cierreros, la cual se nos ha venido aumentando y últimamente tenemos seis cierreros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 disponibles, y don Alpheus dice que tiene tierra y se nos ofreció y más gente que está
2 dispuesta a ir de mano de obra a mover ramas, acomodar, porque la gente está
3 emocionada por la obra que se va hacer, es un impacto grande para el cantón de
4 Talamanca, insto a los demás compañeros síndicos y concejales de distritos que tenemos
5 que involucrarnos porque este es un proyecto cantonal, entonces vamos bien, hemos
6 estado en coordinación, estoy muy contento porque va bien, es de coordinación, el señor
7 Alcalde nos dirá cuando tenemos disponible la draga para ir a mover eso y ya tenemos la
8 cuadrilla para entrarle de una vez y el terreno donde colocar la madera.

9 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias don Manuel.

10 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, siguiendo con el tema del hospital, en la reunión
11 que tuvimos el día martes, el señor Director del Área de Salud de Talamanca y la
12 administradora, en un principio se decía que iba a ser un CAIS, pero no va ser eso, sino
13 un Área de Salud tipo 2, por todo lo que ha pasado, fueron muy enfáticos en decirnos que
14 ya la caja había aportado, señor Alcalde el Director le dejó las felicitaciones por todo el
15 apoyo que usted le brindó con el tema de los árboles y todo el apoyo que le ha brindado,
16 se ha sentido muy respaldado por la municipalidad, si dijo y esto es para que corramos la
17 voz, de aquí en adelante le toca a las fuerzas vivas del cantón de que esa Área de Salud
18 tipo 2 se dé o se vaya, solo 30 obras van a ser debido a la Pandemia, de las 30 bajaron
19 a 15 y dentro de esas 15 está un campo para Talamanca, y el señor dijo donde esté el
20 terreno limpio esa se va, por eso el señor está agradecido con el señor Alcalde porque
21 ya se han reunido en su momento, fueron al sitio y ve que ha tenido un apoyo grande del
22 municipio, pero si tenemos que involucrar a las ADIS para que hagan sus respectivas
23 notas de presión, porque ahora nos corresponde presionar como municipio, como
24 ciudadanos, como asociaciones porque ya de aquí para adelante si se nos va es culpa
25 nuestra, él no quiere que pase lo mismo que sucedió con Siquirres que la gente se tiró a
26 la calle y nos quitaron el CAIS en aquel momento, hay que ir pasando la voz, es bueno
27 que los vecinos se estén dando cuenta y los que tienen cercanía con las asociaciones o
28 están en asociaciones igual, mandemos cartas porque todas esas cartas son apoyo
29 grande para la Dirección, es un peso enorme, solo el peso de la Municipalidad es enorme,
30 pero el peso de las asociaciones es lo que don Danilo quiere ver que el cantón se está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 moviendo. En segundo lugar de parte nuestra como representantes del Distrito de
2 Sixaola, don Bivian, Ginette y mi persona estamos muy agradecidos don Rugeli por el
3 gran apoyo que usted nos ha brindado en nuestro distrito con el tema de caminos de
4 nuestros agricultores, para nadie es un secreto que esa gente tenía 15 años de llevar
5 leño, lo dijo un señor el único Alcalde que me hizo esta calle fue don Rugeli Morales
6 después de que el fuera, hemos rogado, hemos gastado plata en carro en ir, nunca nos
7 decían que no, tenían buena intención, pero nunca hacían nada, hoy la gente está feliz,
8 contenta, ayer lo vimos y más bien el señor Alcalde nos cedió unos caminos demás que
9 eran de unos agricultores que el camino es muy difícil, solo cuatro por cuatro entraba, y
10 ahora parece una autopista.

11 En otro tema señor Alcalde es que ayer por la tarde que estábamos en Sixaola, me
12 externaron unos dueños de locales que están muy preocupados porque les han llegado
13 a decir que tienen pagar y les están dando fechas para pagar, incluso ayer me decía una
14 de las señoras, antes vendía 70 mil colones diarios, hoy estoy vendiendo diez mil y otros
15 días vendo cinco, tengo que pagar alquiler, luz, estamos conscientes que tenemos que
16 pagar pero si necesitamos de parte de la municipalidad nos den un respiro y chance de
17 podernos acomodar, yo les dije en esa parte no me puedo comprometer con ustedes, yo
18 voy hablar con el señor Alcalde y con la gente de tributo porque ellos son los que saben,
19 y no solo Sixaola, ese problema lo tiene todo el cantón, don Rugeli es testigo de la zona
20 costera que es la más golpeada, queríamos de parte de los vecinos de Sixaola ver si
21 usted nos pegaba una ayudadita, la gente dice sabemos que tenemos que pagar y vamos
22 a pagar, solo que nos den un respiro, muchas gracias.

23 El señor Manuel Zúñiga, Síndico, menciona que el día que estábamos reunidos con el
24 Doctor Solano, se habla de un Fideicomiso entre el BCR y la Caja, el Director de este
25 Fideicomiso es el Ing. Danilo Monge Guillén, y dijo que en el momento que limpiemos el
26 terreno, tenemos que invitarlo a él acá, y decirle don Danilo ya tenemos el terreno, ahora
27 si suelte el dinero.

28 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que más bien él dijo que lo invitáramos
29 al Concejo para que nos explicara el proyecto y que lo invitáramos al campo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 La señora Presidenta Municipal indica que lo vamos a invitar una vez que el terreno esté
2 limpio.

3 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que podríamos tomar el acuerdo de
4 invitarlo cuando inicien los trabajos en el terreno, hay que esperar la orden del jefe, la
5 maquinaria es la que manda.

6 El señor Alcalde Municipal menciona que pueden iniciar, y dejan las cargas y ahí vamos.

7 La señora Presidenta Municipal, menciona que queda el acuerdo de invitar al Ing. Danilo
8 Monge Guillen, pero no tenemos fecha aún.

9 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que vamos a esperar que se inicie con
10 la botada de los árboles, hay que esperar.

11 La señora Presidenta Municipal dice si alguien tiene algo más que agregar en comisiones,
12 sino muchas gracias y continuamos.

13 **ARTÍCULO VIII: Asuntos varios**

14 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, yo quisiera tocar un punto, talvez contestarle a
15 Freddy sobre lo que le plantearon algunos patentados, todos los mecanismos de apoyo
16 están dados, nada más hay que acercarse, por cierto mañana creo que la administración
17 está abierta hasta medio día otra vez, ofreciendo todo ese tipo de arreglos, acomodados, si
18 alguien dice que los estamos maltratando es mentira, es solo acercarse.

19 En segundo lugar compañeros, yo quiero aclarar algo porque me han llegado los
20 regidores preocupados por este famoso proyecto de una universidad en Talamanca, un
21 proyecto es como esto del hospital, tiene financiamiento, tiene estructura, tiene planos, y
22 se está trabajando sobre eso, yo quisiera hoy como Alcalde aclarar que en esta
23 Municipalidad yo no tengo un solo proyecto de una universidad, yo le quiero pedir hoy a
24 la señora secretaria que si hay en el Concejo, que yo desconozco, un proyecto de la
25 construcción de una universidad me haga el favor de pasármelo, para ilustrarme de que
26 se trata, pero en los tres meses que estoy aquí, no tengo nada, de cuál proyecto me
27 hablan, un proyecto no es una iniciativa verbal, un proyecto es un documento
28 sistematizado con alcances, metas, objetivos, y que nos enfoca a una propuesta, y
29 entonces de pronto los regidores me han preguntado a mi don Rugeli estamos haciendo
30 mal porque lo rechazamos, pero rechazamos que, por favor alguno de ustedes lo conoce,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 tráigamelo, lo pedí en esta sesión y que conste en actas, si hay un miembro de este
2 concejo que conoce ese proyecto tráigamelo por favor, enséñemelo, no lo conozco,
3 quiero dejar claro a los señores regidores de que tiemblan ustedes, así en buen vacilón
4 que podemos decir, o de que se preocupan, si un día rechazamos el proyecto del hospital
5 ahí si hay un problema porque hay un proyecto, miles de millones para hacer este
6 hospital, voy a cerrar con esto, yo recuerdo el día del famoso don Albino, nunca cruce
7 una palabra con ese señor, estaba atendiendo dos empresarios de terrenos de allá y una
8 persona que no era funcionaria de la UCR, pero me dijo que él era el encargado, yo fui
9 claro en lo que estoy diciendo aquí, con mucho gusto, yo soy educador, fui supervisor
10 escolar en este cantón, fui profesor universitario, y entiendo lo que me están hablando,
11 pero denme el proyecto, y yo les doy una respuesta, cuanto de eso hace, podríamos estar
12 hablando de dos meses y aquí no ha llegado nada, yo no voy a jugar ruedos de cortinas
13 de humo de grupos, para distorsionar la buena labor que oigo aquí no solo conmigo, sino
14 de ustedes mismos, vea hoy todas las presentaciones, lo que decía don Jorge del
15 CORAC, eso es una iniciativa muy buena, talvez ustedes no la captaron bien, pero esa
16 mancomunidad de varias municipalidades nos va ir dando fortalecimiento en temas
17 preponderantes ambientales en esta provincia, más los esfuerzos de ustedes, más los
18 esfuerzos municipales que estamos haciendo, más la presencia municipal, los procesos
19 de reactivación económica, aquí, en la comisión municipal de emergencias, con los
20 grupos indígenas, es muy fuerte, claro que tiene que haber cortinas de humo,
21 distorsionando y tratando de cambiar la dirección pero yo dije una cosa clara y lo dejo
22 aquí, yo no vine a ver cosas que para mí son basura, yo vine aquí con un programa de
23 gobierno, con una posición de acompañamiento también a los grupos y esa es la tarea
24 que estoy haciendo y una vez más lo dejo, si hay alguien que tiene un proyecto sobre ese
25 aspecto yo lo quiero conocer, este Alcalde que lleva ya los 90 días de estar aquí, no lo
26 conoce, reiterarle a los compañeros regidores que me han preguntado, un poco
27 preocupados, que será que lo hicimos mal, pero yo no puedo hablar sobre cosas que no
28 existen, tengo que hablar con situaciones concretas, creo que no podría ser así, por más
29 que venga un proyecto tan importante como puede ser ese, jamás podríamos darle la
30 espalda por los jóvenes, por la necesidad del cantón que tiene, pero hoy no existe, no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 hablemos cosas que no son reales, yo al menos no lo conozco, por eso dejo aquí y se lo
2 pido por escrito a la compañera secretaria, que me notifique si hay un proyecto en esta
3 línea, yo lo recibo para poderlo estudiar y valorar, si es del caso, pero dejo eso claro,
4 porque ese es el boom en este momento.

5 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, siguiendo el tema famoso de la universidad, yo
6 he estado conversando señor Alcalde con compañeros regidores y he llegado a la
7 conclusión pero queríamos externarle a usted la consulta, de que si podíamos mandar a
8 llamar a una sesión a la gente de la UCR que venga y nos presente el proyecto tal como
9 lo dicen las redes sociales, la María López y el otro, Felipe Mora, hasta un compañero
10 mío que dice que él fue que hizo el proyecto, y que el otro señor es un profesor nada más,
11 también a ese hay que mandarlo a invitar para que venga aquí, porque si lo vemos desde
12 el punto de vista geográfico, aunque el proyecto sea bueno, aunque no hay nada por
13 escrito, es un proyecto que no va a beneficiar a toda la población del cantón, porque yo
14 no me imagino un joven viniendo de Gavilán Canta hasta San Rafael de Paraíso
15 jugándose a ver cómo llega allá, un joven de San Rafael de Bordon viendo cómo llega
16 hasta allá, entonces si la universidad realmente quiere hacer algo en el cantón que
17 busque otro lugar más accesible para toda la población, pero que también nos haga en
18 el cantón una universidad que de carreras de acuerdo a la población y la cultura del
19 cantón, porque tenemos un montón de muchachos que son profesionales y están en las
20 bananeras trabajando, no podemos seguir formando jóvenes que no tienen oportunidad,
21 entonces señor Alcalde a ver si usted me ayuda con eso, para hacer una nota e invitar a
22 esta gente a una extraordinaria que vengan formalmente con documentos, como lo hizo
23 el doctor que traía los documentos hasta el monto, 250 millones de dólares es el
24 presupuesto del Hospital, ese si es un proyecto, esto no, da cólera en las redes sociales
25 que empiezan a decir y me van a perdonar alguno de mis compañeros también, que dicen
26 vio lo que dice fulano, mandémosle una misiva también, María López no puede seguir
27 haciendo estupideces, el otro Felipe Mora hablando estupideces también, por favor.

28 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, aclarar un poco talvez como dice el señor Freddy
29 llamar a personeros de la UCR y también pedirle a la secretaria como dice el señor
30 Alcalde, si hay algún documento ahí que lo haga saber, sea donde sea la Universidad en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 Talamanca sería importante, no sé del proyecto, no me preocupa María López, pero si
2 me han llamado profesores de Colegios y me comentan, yo soy parte de los regidores
3 hay que ver que donde sea en el cantón la universidad sería bueno para los jóvenes, a
4 mí me tocó viajar a Limón, después a Siquirres, hay muchos que viajan a Heredia, sería
5 muy importante esto si hay algún documento y que podamos llamar a la Universidad para
6 conocer ese proyecto, que desconocemos.

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, antes de darle la palabra a los compañeros, si
8 recordamos en una sesión llegó una nota, la secretaria nos lo puede aclarar, un señor de
9 apellido Romero, y en ese momento le respondimos que nos trajera el proyecto, pero al
10 día de hoy no hemos tenido respuesta, noté algo curioso en la nota porque la estaba
11 revisando de nuevo, vi el correo del señor, pero no es un correo de la universidad, me
12 extrañó mucho, porque ellos deben tener su cuenta de correo.

13 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, todos sabemos que la Universidad de Costa Rica
14 es una universidad de prestigio, como joven a mí también me tocó viajar mucho para
15 estudiar, pero si es importante empezar con un orden, como dice el señor alcalde, si hay
16 algún documento revisémoslo e irnos ordenando poco a poco, y revisar a ver hasta donde
17 sea avanzado y después de ahí partimos que vamos a hacer, quizás llamar a la persona,
18 recabar más información, pero siempre ordenado, lo primero es que si doña Yorleni tiene
19 la información que nos la facilite y de ahí podemos tener un punto de partida.

20 La regidora Patricia Chamorro, buenas tardes a todos, apoyo lo que ha dicho Adenil y
21 Gabriela, porque es importante que escuchemos a ver cuál es la versión real que hay
22 sobre la Universidad, como dijo este muchacho han estado llamándome que dé respuesta
23 de algo y yo realmente no tengo clara información de esta universidad, si hasta me
24 enviaron un documento a mí que habla de una sesión ordinaria 179 del 3 de diciembre
25 de 2019, parece que ahí se habló algo sobre esto, pero no tenemos nada concreto,
26 entonces me parece excelente lo que están pidiendo los compañeros para que podamos
27 aclarar todas las dudas que hay y si se puede echar adelante con esa universidad sería
28 bueno, de igual manera, donde sea aquí en el cantón me parece excelente.

29 El Regidor Jorge Molina, nuevamente tomo más las palabras de la compañera Gabriela
30 y las palabras del señor Alcalde, ¿Qué es un proyecto?, es lo que hay que preguntar, ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 don Rugeli lo explicó que es un proyecto, que es una idea de proyecto, que es un
2 anteproyecto, yo creo que está muy mal usado el término, un proyecto ya es como el
3 Parque Lineal que lo perdimos, yo bien recuerdo una de las primeras sesiones don Rugeli
4 dijo que iba a apoyar todos los proyectos que aquí se hicieran, y si escuche mal me
5 corrigen, pero nombró incluso el atracadero, el parque lineal, el hospital, incluso hablamos
6 de una ciudad deportiva y porque no un campus de estudio, creo que es muy importante
7 que aclaremos esto, porque si es cierto que esta idea existe nosotros tenemos que
8 levantar esa antorcha porque cada uno de nosotros hemos tenido experiencias sabemos
9 lo que nos ha costado, y lo que a nosotros nos ha costado, las futuras generaciones no
10 tienen que repetirse en la historia, por el bien de la juventud de Talamanca, como dijo el
11 compañero Freddy ya es hora que existan carreras como veterinaria, que hay escasez,
12 agronomía, biología marina, con un campus en el área aquí podríamos enriquecernos,
13 fortalecernos, desde el principio hice más las palabras de Nelson Mandela una vez que
14 vino el Director de la Escuela de Hone Creek y le dije que para mí el pensamiento de
15 Nelson Mandela de que educación es la mejor herramienta que se le puede dar a un
16 pueblo, y si esta idea o este proyecto, entre comillas, existe, nosotros tenemos que seguir
17 con esta antorcha y darle continuidad, que sea la mejor locación como dice el compañero
18 Freddy y como dice la compañera Patricia, indagar hasta lo más profundo, pero que no
19 se hagan las cortinas de humo para veniros a dividir como se han hecho conmigo en las
20 redes sociales también, yo sé que lo que a mí me hacen es para hacerme presión,
21 dividirme y alejarme de ustedes, pero el que no la debe no la teme, y si yo he hecho en
22 el pasado algún error y si tengo que pedir disculpas las pido, si lo tengo que corregir lo
23 corrijo, porque pedir disculpas y corregir los errores es de seres humanos y de hombres
24 y mujeres valientes, pero yo no voy a dejar que cortinas de humo me vengán a dividir la
25 buena intención que todos aquí en esta municipalidad tenemos hacia este cantón,
26 estamos aquí con un propósito, mi compañera Gabriela y yo estamos aquí para apoyar y
27 me siento muy orgulloso que Gabriela sea mi compañera porque es una profesional en
28 enfermería, y si ese hospital se da imagínate la calidad de profesionales que podríamos
29 tener en el cantón, el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, de las personas,
30 cuantos enfermeros y enfermeras podríamos tener, con jóvenes de nuestra área, ese



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 hospital generaría empleo de calidad también, sin menospreciar lo que han hecho
2 nuestros abuelos y nuestros ancestros, así que ese hospital tiene que ir. Y si esta
3 Universidad existe, esa idea existe, retomémosla también, porque esa misma universidad
4 no solamente va generar profesionales del futuro, sino que también va ser parte de la
5 reactivación económica porque va a generar empleo, una vez dije que para la empresa
6 privada va ser muy difícil la reactivación económica porque estamos muy golpeados, que
7 la reactivación económica va ser a través de la inversión pública, de los proyectos que
8 tengan financiamiento y si el hospital tiene financiamiento en el momento que se vaya a
9 construir se va generar empleo, en transporte, en alimentación, en construcción, en
10 profesionales, va ser una cadena de beneficios, esos cuatrocientos millones que vale ese
11 hospital ese dinero tenemos que hacer que en su mayoría quede repartido dentro de la
12 gente en Talamanca y generar empleo que se beneficie gente Talamanqueña, igual que
13 la misma universidad, si se va construir que se construya, me duele mucho que la plata
14 del parque lineal se haya ido porque es una necesidad, creo que le hubiera dado un valor
15 agregado porque para nadie es un secreto la incomodidad que es las aceras en Puerto
16 Viejo con el tránsito, caminar entre la calle, que las bicicletas, ese hubiera sido un paseo
17 bonito, duele que se haya ido, sabemos que el atracadero está y ese es un proyecto
18 hecho por una institución que tiene ya los fondos, es el ICT, tiene los planos, la viabilidad
19 ambiental igual que el hospital y hay que sacarlo adelante, porque es un atracadero
20 artesanal que viene a darle valor agregado a los pueblos costeros, y los pescadores del
21 área. Hay que entender también que es una idea de proyecto como lo dijo don Rugeli,
22 hay que entender que es un proyecto y que es hasta un anteproyecto entonces yo apoyo
23 la moción del compañero Adenil de invitar a la persona encargada para que nos hagan
24 explicación de que se trata esto, porque no es oponerse señores, es sacar este cantón
25 adelante, y tenemos que demostrarle a la ciudadanía que los que estamos en este salón,
26 no solo los regidores, los síndicos que todas las semanas vienen, los felicito porque
27 ustedes son apuntados, yo tengo años de venir a esta municipalidad y aquí los síndicos
28 no venían como vienen ustedes a escucharnos a nosotros, a apoyarnos, a contar la
29 verdadera historia, porque lo que estamos haciendo aquí es enderezando la historia del
30 cantón de Talamanca, y si termina con un hospital, bravo por Talamanca y si termina con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 una universidad doble bravo por Talamanca y ojalá que eso se de en la administración
2 nuestra, para que nuestros nombres queden también en la historia y cambiamos ese
3 rumbo que ha tenido esta municipalidad, y por favor no dejemos que las nubes de humo
4 y las críticas que nos hacen independientemente a cada uno de nosotros no nos dividan,
5 continuemos trabajando unidos, porque unidos somos más fuertes, muchas gracias.

6 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias a todos por sus aportes, sería un
7 acuerdo también invitar a representantes de la Universidad de Costa Rica, posteriormente
8 al informe que nos pueda pasar la secretaria.

9 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, primero que ella nos dé hasta donde hay porque y
10 que quede claro que todos estamos con la disposición de hacer las cosas, y no importa
11 donde sea la universidad, pero que sea en Talamanca.

12 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que así es, pero que se hagan en orden
13 y que funcionen para el cantón.

14 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que pasamos varios temas a jurídicos,
15 cuando nos reuniríamos, la otra semana.

16 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que sería el próximo sábado, ya que
17 hay muchos temas y una tarde se nos hace corta.

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, comenta que también retomar ahí lo que decía don
19 Jorge sobre lo del impuesto que están cobrando a los turistas, tendríamos que hacer
20 pronunciamiento sobre ese tema, verlo en jurídicos, y ver todo lo que tenemos ahí,
21 **quedamos para el próximo sábado 8 de agosto 2020 a las 9 a.m. reunión de**
22 **comisión de asuntos jurídicos.**

23 **ARTÍCULO IX: Control y ratificación de acuerdos**

24 **La señora Presidente Municipal somete a la ratificación los acuerdos, moción del**
25 **convenio con el IMAS, también autorización para firmar convenio con SENASA,**
26 **Junta de Educación Escuela Rio Negro de Cocles, la comisión de jurídicos para el**
27 **próximo sábado. Los cuales fueron ratificados.**

28 El regidor Jorge Molina yo hice la intervención de pedirles el apoyo enviarle la carta al
29 Ministro de Turismo, de que no estamos muy contentos con esta medida de cobrarle
30 hasta 400 euros a los turistas, eso nos va afectar muchísimo, para ser de esas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 municipalidades líderes como lo hemos venido haciendo don Rugeli, liderando,
2 Talamanca está muy bien. Vamos a pasar esta pandemia, vamos hacer historia, y lo
3 estamos haciendo, historia de la buena, hay que escribirle al Ministro de Turismo.
4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que ese sería otro acuerdo de enviarle la
5 nota al Ministro de Turismo.

6 **Acuerdo 1:**

7 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:
8 Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
9 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
10 Nota suscrita por la Msc. Ana Córdoba López, Directora del Centro Educativo Río Negro
11 de Cocles.
12 Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Víctor Chacón Chaves.

13 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA**
14 **DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RÍO NEGRO DE COCLES, PARA EL**
15 **PERIODO 2020-2023, POR VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR, LA MISMA QUEDA**
16 **INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

17 ALMA CAROL BAKER HODGSON	CÉDULA	155811775121
18 SONIA BADILLA SOLÍS		107930670
19 TOMÁS RAFAEL MONTES		155809040100
20 MARTÍN HERNÁNDEZ MEZA		700760498
21 CINDY BROWN BROWN		701780111

22 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 2:**

25 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, secundada
26 por la Regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:

27 **MOCIONO PARA QUE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROCEDER A**
28 **LA FIRMA DEL CONVENIO CON SENASA PARA IMPLEMENTAR, FORTALECER Y**
29 **APOYAR PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL, ASÍ COMO PARA PREVENIR Y**
30 **MITIGAR SITUACIONES DE MALTRATO ANIMAL. SOMETIDO A VOTACIÓN**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 13 del 31/07/2020

1 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 3:**

4 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, secundada
5 por la Regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:

6 **MOCIONO PARA QUE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROCEDER A**
7 **LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL IMAS, RELACIONADO CON EL CENTRO DE**
8 **CUIDO INFANTIL DIURNO (CEDUDI) PARA EL CONTROL, SUPERVISIÓN Y**
9 **SEGUIMIENTO DEL BENEFICIO DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL.**
10 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 4:**

13 **SE APRUEBA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**
14 **EL DÍA SÁBADO 8 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 9 HORAS. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

16 **Acuerdo 5:**

17 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ENVIAR NOTA AL SEÑOR MINISTRO DE**
18 **TURISMO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO**
19 **CON LA MEDIDA DE COBRARLE HASTA CASI 400 EUROS DE UN SEGURO**
20 **CONTRA EL COVID-19 A LOS TURISTAS EXTRANJEROS QUE INGRESEN VÍA**
21 **AÉREA A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO A NUESTRO PAÍS, YA QUE ES UNA MEDIDA**
22 **QUE NOS VA AFECTAR MUCHO AL SECTOR TURISMO DE NUESTRO PAÍS Y POR**
23 **ENDE EL CANTÓN DE TALAMANCA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
24 **POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL. -----**

25 **ARTÍCULO X: Clausura**

26 Al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos la señora Presidenta
27 Municipal da por finalizada la sesión. -----

28 Yorleni Obando Guevara

29 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco

Presidenta

30 yog